

Santiago, 2 de Mayo de 2016

Señor  
**Carlos Pavez Tolosa**  
Superintendente de Valores y Seguros  
S.V.S.  
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 991 y la Norma de Carácter General N° 30, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, comunico a usted, en calidad de hecho esencial, que en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de abril del año en curso, se discutió y acordó por unanimidad de los accionistas presentes, lo siguiente:

- 1.- Aprobar la Memoria, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio comercial terminado el 31 de Diciembre de 2015;
- 2.- La renovación total del Directorio de la Sociedad, quedando conformado de la siguiente manera: Directores Titulares a los señores (i) Jorge Luis Cazar; (ii) Manfredo Ferrada, (iii) Roberto Hidalgo, (iv) Pablo Korze y (v) William Stone, y como sus respectivos suplentes a los señores (i) Fernando Méndez, (ii) Xavier Pazminio, (iii) Barbara Suit, (iv) Yan Bravo y (v) Tomás San Vicente, respectivamente.
- 3.- Designar como Auditores Externos de la sociedad a la firma PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Cia. Ltda., para prestar los servicios de auditoría externa en el ejercicio comercial 2016;
- 4.- Se dio cuenta de las operaciones ejecutadas o celebradas durante el ejercicio comercial 2015, conforme al artículo 147 de la Ley N° 18.046;
- 5.- Se designó a las clasificadoras de riesgos Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada, para que actúen como clasificadores de riesgo de la Sociedad hasta la próxima Junta Ordinaria de accionistas.

Sin otro particular saluda atentamente,



**Giancarlo Merello**  
**Gerente General Interino**  
**Chubb de Chile Compañía de Seguros Generales S.A.**